

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN No. 807

Se procede a dar respuesta a las preguntas y observaciones elevadas a los Términos de Referencia de la Invitación No. 796 cuyo objeto es:

“OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX en su calidad de administradora y vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA está interesada en la adquisición del licenciamiento Microsoft, compuesto por: Microsoft 365, licenciamiento para sus servidores en Windows Server estándar, Windows Server Data center, licenciamiento de SQL Server, licenciamiento para uso de escritorios virtuales, Add On de ATP, Active Directory Premium, Exchange Online P1, Microsoft Defender para servidores, Almacenamiento Sharepoint, Licenciamiento Salas Microsoft Teams, Power BI, Power Apps lo anterior bajo la modalidad Enterprise Agreement Subscription EAS”.

1. INTERESADO UNO.

1.1. PREGUNTA #1: Observaciones minuta Anexo 4(adjunto), con sus respectivas notas donde se observa la no aceptación para su revisión de:

1. La terminación anticipada del contrato
2. Multas porque esto es un contrato de licenciamiento
3. La cláusula penal debe ser bilateral
4. El contratante debe cumplir con el anexo o recomendaciones de seguridad del fabricante.

RESPUESTA PREGUNTA #1: Se anexa minuta con respuestas a las preguntas.

1.2. PREGUNTA #2: Favor confirmar el nombre con el cual se debe establecer para apertura de contrato ante Fabricante y generación de pólizas ya que en los documentos referentes a la oferta se discriminan de la siguiente forma:

Minuta:

cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales a nombre de **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX COMO VOCERA DE PROCOLOMBIA**, con NIT 830.054.060-5. La póliza deberá ser expedida por una compañía de

Términos de referencia:

El beneficiario será **FIDUCOLDEX** obrando como vocera de **PROCOLOMBIA** con NIT 830.054.060-5, el afianzado será el proponente (en caso de Consorcios o Uniones Temporales deben figurar todos los miembros debidamente identificados).

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN No. 807

RESPUESTA PREGUNTA #2: Se aclara que los nombres señalados corresponden a etapas diferentes del proceso (el primero para la constitución de la garantía de cumplimiento del eventual contrato y el segundo a la constitución de la póliza de seriedad de la oferta). Sin embargo, para ambos se puede usar la siguiente denominación: **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX COMO VOCERA DE PROCOLOMBIA** con NIT. 830.054.060-5

La presente se publica el 25 de abril de 2023 en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

PROCOLOMBIA – FIDUCOLDEX